



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 115, relativa a destinar parte de los 22 millones de euros recibidos del Gobierno de España para la gestión del Covid-19 en materia de educación a los Ayuntamientos para afrontar gastos extraordinarios para el normal desarrollo de la actividad educativa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0115]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 115, relativa a destinar parte de los 22 millones de euros recibidos del Gobierno de España, para la gestión del COVID-19, en materia de Educación, a los ayuntamientos, para afrontar los gastos extraordinarios para el normal desarrollo de la actividad educativa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ¿Puedo?... Gracias. Gracias señor presidente, señoras y señores diputadas.

En primer lugar, agradecer al pleno de este Parlamento la posibilidad de cambiar el punto del orden del día, a petición de esta diputada.

Hoy traemos a este Parlamento una petición muy clara por parte del Partido Popular. Pedimos al Gobierno de Cantabria que destine parte de los 22 millones de euros que ha recibido del Estado para medidas COVID, en materia de educación, a sufragar el sobrecoste que está suponiendo a los municipios de Cantabria cumplir con las medidas de limpieza e higiene impuestas por la consejería debido a la pandemia.

Señorías, este no es un tema educativo, ni de inicio escolar, del curso escolar; hoy no hablamos de si las medidas impuestas son buenas o malas. Hoy no hablamos de si han llegado a tiempo; eso se toca en otro punto del orden del día.

Ahora tenemos que hablar de municipalismo, de corresponsabilidad, de compromiso de las administraciones y de financiación. Y hoy todos sabemos que la labor de los ayuntamientos desde que se declaró la pandemia, durante el tiempo que ha durado el estado de alarma y el confinamiento ha sido ejemplar.

Como administración más cercana a los ciudadanos ha respondido de manera ejemplar y eficiente a las necesidades que en cada momento han tenido sus vecinos. Medidas de limpieza, de mantenimiento de servicios generales, de implantación y reparto de medidas de higiene y de prevención, de cuidado de nuestros mayores, de atención a domicilio de las necesidades de medicamentos de los enfermos y de deberes de nuestros menores, etc., etc., etc.

Esto lleva sucediendo desde hace nueve meses. Trabajo callado sin que a día de hoy nadie les haya dado nada a cambio, solo más responsabilidad, más gasto, más acciones, más y más medidas de seguridad.

Ni el Gobierno de España ni mucho menos el Gobierno de Cantabria ha hecho absolutamente nada por sufragar lo más mínimo el sobrecoste que la pandemia, que el COVID está suponiendo a los municipios de Cantabria. Mas bien, todo lo contrario. Le dividió el pago del fondo de cooperación en dos pagos y no ha afrontado gastos en materia de servicios sociales de atención primaria cuando estaban desbordados los municipios, o retrasó la contratación de personal del programa de corporaciones locales.

Lo veíamos el jueves en este parlamento, en una propuesta del partido Popular para reforzar los servicios sociales de atención primaria que gestionan los ayuntamientos y mancomunidades de nuestra región, siendo competencia exclusiva de nuestra comunidad autónoma esa gestión ustedes dijeron que no.

Pero íbamos a hablar del sobre coste que a los municipios les ha impuesto el Gobierno para la limpieza y mantenimiento de los centros escolares, para poder tener un inicio de curso seguro y el periodo lectivo durante los próximos nueve meses se desarrolla con normalidad.

Medidas que no se han negociado ni hablado con los municipios y que han visto que son de obligado cumplimiento para ellos cuando se ha visto publicado en el boletín oficial de Cantabria.

Estas medidas suponen por ejemplo en Santander un sobre coste de 503.000 euros sobre un gasto anual de 1.300.000, el alcalde de Cartes Agustín Molleda que es a la vez miembro destacado de la ejecutiva de la federación de municipios por el Partido Socialista y secretario de política municipal del Partido Socialista en Cantabria afirma que este sobre coste le supone triplicar el gasto anual que destina su ayuntamiento a la limpieza de los colegios.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 33

21 de septiembre de 2020

Página 1769

Otro municipio, Potes, de los que tiene la responsabilidad de atender a los menores de varios municipios de su entorno por la concentración escolar, el sobre coste le va a suponer más del doble porque ahora tienen que contratar a una persona por la mañana que antes no tenían y de antes limpiaban el colegio dos personas en horario de tarde que se ha sumado a ser cuatro en vez de dos.

Los municipios han hecho un esfuerzo económico de recursos para que el inicio escolar señora consejera lo fuera en las mejores condiciones de seguridad para sus vecinos algo fundamental en la gestión de esta epidemia como es la limpieza, la higiene y la desinfección han sido responsabilidad de los ayuntamientos por imposición de este Gobierno y ellos han cumplido.

Ante esta actuación ¿Cuál es la respuesta de la consejera de Educación cuando los alcaldes le piden que sea corresponsable económicamente con este gasto que este gasto que les está suponiendo el normal funcionamiento del curso escolar y de los colegios?

Pues la Sra. Lombó soltó lindezas como éstas: que es competencia de los ayuntamientos y allá ellos con lo que hacen. Que cubran ese sobrecoste con el remanente. Que es inviable que la consejería afronte con recursos propios ese sobrecoste. Que utilicen las personas contratadas con el programa de corporaciones locales del Servicio Cántabro de Empleo para limpiar colegios. Y que ya hace ella de mediadora con el Gobierno de la nación para que mande más dinero. Para esto, no ha tenido la verdad, que mucho éxito.

Menos mal, menos mal que no había más hueco para que siguiera hablando, porque si una de estas contestaciones es mala, la otra es peor.

En primer lugar, quiero contestar una a una, señora consejera, sus lindezas. Porque de verdad que son de nota.

La misma exclusividad de competencia es la de los ayuntamientos como la que tiene usted en materia de Educación, que se la da a usted el artículo 28 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, tiene en materia de Educación y el Gobierno de España la ha dado a usted nada más y nada menos que 22,1 millones de euros para hacer frente a las medidas del COVID y resulta que ni usted, ni Sánchez, le ha dado nada a los ayuntamientos, ni un solo euro.

Pero hay más. No puede financiar competencias que no es suya, dice. Y me imagino que para esto haya pedido usted un informe a ad hoc. Dígame que no puedo pagar.

Pero mire, no son solamente los secretarios e interventores de ayuntamientos, sino también servicios jurídicos de diputaciones como la de Huelva, han dicho negro sobre blanco, que las tareas de desinfección extraordinaria de los centros de Educación Infantil y Primaria o Especial, en cumplimiento de las instrucciones e indicaciones de las autoridades sanitarias, motivadas por la COVID-19, se ha de considerar competencia asumida con carácter excepcional por la lucha contra la pandemia y, por lo tanto, la ejecución de la misma por los entes locales, supondría una delegación de competencias que habría de ir acompañada de financiación suficiente y adecuada.

Pero usted no tenía bastante. Siguió hablando y dijo: que cubran con el remanente. Hombre señora consejera, que cubran con el remanente lo de Educación, lo de Servicios Sociales, lo de tener limpios los centros, lo de las mascarillas, las medidas de seguridad... todo, que lo cubran todo porque esa es la prioridad que tienen ustedes.

Porque de los 3,7 millones de euros que llegaron aquí para Servicios Sociales de Atención Primaria y para cubrir las necesidades básicas de la población, en época de confinamiento y de estado de alarma, esta señora no les dio ni un euro ¡eh! Se lo quedó todo. Ni un euro a los ayuntamientos, todo para acá, nada para los ayuntamientos.

Y esto lo enlazo con lo que decía usted que es inviable, que con recursos propios pueda hacer frente a los gastos de los ayuntamientos. No, es que nosotros no le estamos diciendo que lo haga con recursos propios, le estamos diciendo que lo haga con los extras, con lo que a usted le han venido de Madrid.

¿Pero el problema de este Gobierno sabe ustedes cuál es, señorías? El problema de este Gobierno es que los 22 millones de euros; 22,1 millones de euros del Gobierno de la nación estaban gastados antes de que vinieran. Antes de que llegaran a las arcas de esta región, el día 8 de septiembre, ya estaban gastados. Y no tiene nada que ver ni con la pandemia, ni con el COVID, ni con el estado de alarma. No tiene nada que ver con eso.

Estaban gastados en el gran agujero con el que nació el presupuesto del año 2020. Estaban gastados a tapan el agujero de más de 30 millones de euros con el que ustedes aprobaron el presupuesto de Educación para el año 2020.

Y ya la última, señora consejera, de las suyas, que es de sonrojo, es cuando este Gobierno les dice a los ayuntamientos que pongan a limpiar a los trabajadores del programa de corporaciones locales, que debe ser el chocolate del loro, porque están contratados solamente para cuatro meses del curso escolar.



Por curiosidad, he llamado a varios alcaldes y les he dicho si tenían en la orden esa posibilidad. Se le olvida a usted decírselo en el mes de mayo a su compañera de escaño, y decirle que lo hubiera introducido. Pero así todo, les he preguntado qué tipo de contrataciones han hecho. Y me decía uno de los concejales de empleo que han contratado educadores sociales, logopedas, arquitectos, informáticos, sociólogos, a los que hay que ir ahora y decirles: ¡Ala!, pónganse a limpiar el colegio, pónganse a limpiar el colegio que lo ha dicho la Sra. Lombó.

Lo que está claro en todo esto, señores del Gobierno, es que al Gobierno de Cantabria le da dinero el Gobierno de España, que al Gobierno de España le da dinero la Unión Europea. ¿Y a los ayuntamientos quién les ayuda? ¿Quién les da dinero? ¿Los ayuntamientos, señorías, para cuándo?

Ustedes jugaban con ventaja. No solo porque son los dueños del dinero que ya tienen en sus arcas los 22 millones, sino porque saben que los ayuntamientos de esta región reciban el dinero del Gobierno de Cantabria sí o no, van a destinar todos sus esfuerzos, van a destinar todas sus fuerzas y todos sus recursos en mantener limpios y en cumplir con las medidas de seguridad que ustedes les han impuesto. Y no van a permitir ni una sola vez que sus vecinos entren en riesgo. Con eso juegan ustedes, pero a ustedes parece que les importa bien poco.

Pero para esto, hoy está este Parlamento y esta iniciativa. Para obligarles a ustedes, señores del Gobierno, a rectificar. Nosotros no estamos hoy pidiendo al Gobierno que destine dinero a su presupuesto de educación, le estamos diciendo que el dinero extra que ha recibido del Gobierno de España, destine parte de ello a financiar los sobrecostes que están teniendo los ayuntamientos por la limpieza...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Señora diputada debe ir finalizando.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó señora presidenta.

Por la limpieza de los colegios. Pero no la limpieza que tiene competencia, sino sobre el sobrecoste que les está haciendo las medidas de seguridad que ustedes les han impuesto. No les decimos cuánto, no les decimos el porcentaje, no les decimos que tenga que ser la totalidad. Les estamos pidiendo que les ayuden, que les ayuden a hacerlo. Es cuestión de voluntad política; porque aquí el municipalismo, señorías, se demuestra con hechos, se demuestra con hechos. Y vamos a ver si son capaces ustedes de votar hoy a favor de que se...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Señora Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...De que parte de esos 22 millones de euros vayan destinados.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Sra. Urrutia debe finalizar.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Señora presidenta, termino ya.

Espero, señorías, que esta iniciativa hoy sea aprobada por unanimidad; porque estaremos reconociendo con ello la labor que los ayuntamientos han hecho durante la pandemia... -perdón- durante el estado de alarma, durante el confinamiento y que van a seguir haciendo, no me cabe duda, durante toda la pandemia y toda la situación que estamos viviendo de crisis sanitaria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias señora diputada.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente. Señores diputados.

El 20 de julio, la Consejera de Educación, la Sra. Lombó, explicó que con la implantación del protocolo general de organización del curso escolar 2020-2021, su Consejería realizaría un esfuerzo presupuestario sin precedentes. Declaraciones que le llevó a ocupar al día siguiente multitud de páginas de diferentes periódicos y diarios digitales alabando el enorme esfuerzo y el gran hacer tanto de la consejera como del Gobierno de Cantabria de cara a la apertura del curso escolar.

Inmediatamente después, como ya conocemos a este Gobierno, desde el Grupo Parlamentario VOX solicitamos por escrito que nos dijera en cuánto calculaba la consejería ese enorme esfuerzo presupuestario y además que nos lo desglosaran en partidas

¿Y saben señores diputados cuál ha sido la respuesta? Cero euros. Cero euros van a ser el ajuste presupuestario que la Consejería de Educación va a realizar para el curso 2020-2021, de cara a tener más liquidez en la toma de medidas frente al COVID. Cero euros. Porque el ajuste presupuestario que aquí nos detalla corresponde exclusivamente a las

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 33

21 de septiembre de 2020

Página 1771

transferencias de los 22,1 millones de euros del Fondo COVID del Gobierno de España y no de ningún ajuste presupuestario de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.

Analizando estas partidas y a pesar del detalle de la respuesta donde se especifica hasta el material encargado a talleres de docentes con 1.200 pantallas y un coste de 2.500 euros; curiosamente, el único punto en el que no se detallan las partidas es cuando se refiere a los centros concertados donde valoran los gastos de personal, limpieza y material: en 4 millones de euros. Gastos que, al no estar desglosados por partidas, nos impide comprobar si realmente reflejan o corresponden con los gastos extraordinarios ocasionados por el COVID.

Y por eso, señores del Partido Popular, hemos introducido una enmienda.

A partir de ahí, si profundizamos en las partidas a las que van a destinar estos 22,1 millones de euros, nos encontramos una situación preocupante, que de nuevo vuelve a aflorar las discrepancias existentes entre lo que el Gobierno regional socialista habitualmente dice que hace y lo que realmente hace.

Porque mientras que este Gobierno dice defender la igualdad de trato entre la educación pública y la educación concertada, la realidad es que esos 22,1 millones de euros destinados a la educación, no se reparten de igual manera entre los centros públicos y los centros concertados.

Y es que de los 17,7 millones de euros destinados a los centros educativos que atienden a la población de cero a 16 años y que corresponden al 80 por ciento del total del fondo transferido, solo se asigna a la educación concertada cuatro millones de euros y no los más de cinco millones de euros que le correspondería si atendemos al número de alumnos de Cantabria que estudian en esos centros. Y que, por otro lado, es la base de cálculo que ha utilizado el Gobierno de España para calcular el importe de las transferencias realizadas a las comunidades.

Por tanto, podemos decir que el Gobierno de Cantabria, según sus propios datos, ha sustraído el 20 por ciento del dinero que el Gobierno de España ha transferido para que los centros concertados puedan sufragar los gastos extraordinarios del COVID, dejando claro de nuevo que este Gobierno regional socialista aprovecha cualquier ocasión para seguir asfixiando a la educación concertada.

Señores Populares, votaremos a favor de su propuesta, ya que entendemos que el esfuerzo que realizan nuestros ayuntamientos, asumiendo gastos impropios a su responsabilidad como es la limpieza en los centros educativos, ya es suficientemente elevado para seguir incrementándolos con los gastos extraordinarios ocasionados por las nuevas medidas del COVID.

De la misma forma que consideramos que no es admisible que los centros concertados tengan que asumir estos nuevos gastos, ya que supondría un paso más en el estrangulamiento financiero a que este Gobierno, sistemáticamente, les somete.

Y por tanto que no es admisible que el Gobierno de Cantabria sustraiga el 20 por ciento del dinero que el Gobierno de España ha transferido a Cantabria para que los centros concertados puedan sufragar los gastos extraordinarios por las nuevas medidas del COVID-19.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Muchas gracias presidente, señorías.

Siempre se dice que de toda crisis se saca algo positivo, y en este caso no es menos. A lo largo de todos estos meses, se ha puesto de manifiesto la capacidad de nuestra sociedad para hacer cosas extraordinarias. Hemos visto a los sanitarios y a todos los profesionales que estaban en primera línea durante las semanas más duras, desempeñar su labor con un valor tremendo.

También hemos comprobado cómo muchos ciudadanos de manera individual o a través de colectivos han colaborado para ayudar a sus vecinos, que lo estaban pasando peor durante el confinamiento. Y también incluso los más pequeños de la casa que nos han dado una lección a muchos con su capacidad de adaptación.

Pero, además, todo esto también ha servido para poner en valor una vez más a los ayuntamientos, que en su mayoría han demostrado estar a las alturas de las circunstancias, han dado un paso adelante y han dedicado todos sus esfuerzos y sus recursos en ayudar a sus vecinos a salir de esta crisis. Incluso cuando no tenían recursos han tirado de imaginación para seguir apoyando a sus vecinos en los momentos más duros de confinamiento absoluto.



Los ayuntamientos han sido fundamentales en el apoyo y en la colaboración con el resto de las administraciones, realizando competencias propias y también algunas que no lo eran, pero que eran fundamentales y había que hacer sí o sí, para garantizar que esos municipios sea un espacio seguro para todos vecinos.

Unos ayuntamientos que, en su mayoría, ya antes de la pandemia tenían una situación de tesorería ajustada y que con la llegada de la pandemia y todas aquellas cosas que han tenido que hacer que no estaban previstas, pues han llevado a que la mayoría de los casos se den situaciones de tesorería muy complicada, con unas tensiones tremendas.

Insisto, hay que tener en cuenta que han asumido muchas competencias, propias e impropias, como, por ejemplo: desinfección de centros de salud, de las aceras, mobiliario urbano. También han tenido que dotar de material de protección a sus empleados, en algunos casos incluso al personal de los centros de salud o los vecinos en general, con reparto de mascarillas. También en algunos casos se han repartido conexiones a Internet, dispositivos telemáticos para que los alumnos puedan seguir las clases desde casa, o incluso han colaborado en el reparto del catering social.

Y ahora, además de todo eso que llevan arrastrando de estos meses, se encuentran con que tienen que asumir el sobrecoste que genera aumentar el servicio de limpieza de los colegios para garantizar la vuelta a las aulas de forma segura.

Que no ponemos en duda que sea necesario; por supuesto que es necesario. Es una de las principales medidas de protección que hay frente al COVID. Pero si ya han tenido que asumir durante todos estos meses competencias propias e impropias que no les correspondía de manera imprevista, ahora todavía se les mete una piedra más en la mochila que les hace mucho más difícil seguir adelante.

Resulta muy curioso el argumento que se ha utilizado desde la Consejería en algunas ocasiones, de que es una competencia de los ayuntamientos desde el año 85. Resulta muy curioso. Porque sobre todo que utilice este Gobierno, que reclama al Gobierno de España ayuda para asumir el sobrecoste que han generado aquellas competencias que son suyas pero que han venido de manera imprevista con determinados servicios con motivo de la pandemia. Y ahora se critica a los ayuntamientos que hagan lo mismo respecto al Gobierno de Cantabria.

Es una doble vara de medir, es la ley del embudo: lo ancho para mí, lo estrecho para ti. No tiene mucho sentido.

Se habla también en la proposición no de ley, de los famosos 22,1 millones de euros, que venían del Gobierno de España para garantizar la vuelta a las aulas de forma segura.

En la comparecencia de la consejera de Educación, recuerdo que ella nos fue dando una serie de cifras con los datos que había habido a lo largo de estos días y salían unos quince millones de euros, se nos dijo más o menos con cifras rápidas. Faltan siete. Si esos siete no se han destinado a contratar más profesores, para reducir la ratio de las aulas y también, y tampoco se van a destinar para ayudar con el pago de la limpieza de los colegios, ¿para qué se van a destinar? ¿O es que es para algo que no tiene nada que ver con la educación?

Miren, desde Ciudadanos vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. En muchos ayuntamientos de Cantabria ya se han llevado mociones de un contenido similar, no se hacía referencia a los 22 millones, pero sí que se hablaba de que había que colaborar en pago de estas ayudas y siempre las hemos apoyado.

Ustedes tienen un doble rasero, nosotros no. Para nosotros es tan importantes que el Gobierno de España ayude a las comunidades autónomas, como que la comunidad autónoma ayude a sus ayuntamientos. Es la misma dinámica, siempre hay que ayudar para poder salir adelante.

Sí que tenemos curiosidad por ver qué va a hacer el Partido Socialista, porque todos los partidos presentes en esta cámara hemos mantenido el mismo sentido del voto en esta moción que se ha presentado a nivel municipal; pero el Partido Socialista ha votado a favor, en contra y abstención, las tres cosas y tengo mucha curiosidad por ver qué pasa hoy. Estoy seguro que el PRC ya le ha dicho lo que tiene que votar y saldremos de duda enseguida.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias señor diputado.

Para el turno de intervención de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

¡Ay! no, perdón, la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta. Buenas tardes de nuevo señores diputados.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 33

21 de septiembre de 2020

Página 1773

Resulta curioso observar hoy por la tarde, cómo dependiendo quién se sitúe aquí, quién solicite ayudas, pueden resultar ayudas o pueden resultar limosna.

Pues verán, para mí las ayudas siempre tienen un concepto positivo; porque incluso en el caso de que las tildemos de limosna, la limosna cuando una persona, puede darse el caso de que una persona con recursos, rica, dé una pequeña limosna a un pobre; en ese caso ¿tiene valor que se esté dando algo que no lo necesita?, pues no, no tiene valor.

Pero también encuentro por la calle gente con pocos recursos, que sí que dan limosna a otras personas que están como ellos, con pocos recursos. Y ahí tiene mucho valor, es muy positivo. Porque ¿saben qué están haciendo en ese momento?, se están poniendo en el lugar de ese otro, están compartiendo una necesidad, están empatizando, están solidarizándose. Y desde ese punto de vista, Sr. Palacio, tiene una connotación muy positiva.

Los socialistas siempre vamos a defender el concepto ayuda, el concepto ayuda. Ya sé que me va a decir que pertenece al otro y tiene usted razón, pero como estamos tratando en este punto de ayudas...

EL SR. PALACIO RUIZ: Señora presidenta.

Desconozco si voy a tener derecho a réplica, o si va a llamar al orden a la interviniente, porque no voy a poder contestar, si no me lo permite...

LA SRA. SALMÓN CALVA: Pues no pasa nada, voy a retirar... que me he dirigido a él, me dirijo a todos los señores diputados que están en este Pleno...

EL SR. PALACIO RUIZ: El problema es que lo hemos plantado...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Sr. Palacio, no está en el turno de palabra... Sr. Palacio, no le he dado la palabra...

Sr. Palacio, señor diputado... Sr. Diputado, por favor, le llamo al orden... (desconexión de micrófono) ...

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Sra. presidenta, me da la palabra?

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): ...por lo tanto, no considero que deba darle la palabra.

LA SRA. SALMÓN CALVA: ...Es más, le pido disculpas por haberle mencionado si se queda usted más conforme... y me dirijo a la totalidad de los diputados...

EL SR. PALACIO RUIZ: No, no, si estoy encantado que me haya mencionado...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Vuelvo a repetir, no le he dado la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Y me le va a dar señoría?

LA SRA. SALMÓN CALVA: El caso es que, para los socialistas, la palabra ayuda siempre es positiva. Y es necesaria y además es insuficiente, en esta situación en que nos encontramos de pandemia. Siempre va a ser insuficiente.

Por eso, con respecto a la exposición que ha hecho la Sra. Urrutia, le diré. Estamos totalmente de acuerdo en que los ayuntamientos han respondido de manera ejemplar, totalmente de acuerdo porque yo lo he vivido en mi propio ayuntamiento, en el de Camargo. Claro que es notorio y digno de resaltar, por supuesto que sí.

También es cierto que son merecedores de todas las ayudas que se les pueda destinar; totalmente de acuerdo. Y quiero dejarlo claro, estamos de acuerdo en que los ayuntamientos son merecedores.

También le diré que lo que han pedido los alcaldes socialistas es la máxima coordinación entre administraciones. Y que haremos un esfuerzo porque así sea. Y haremos un esfuerzo porque así sea.

Y en lo único que le vamos a decir que no estamos de acuerdo es que de esos 22 millones que la consejera ya ha aclarado que no son 22, que la parte que gestiona esta consejería son entre 17 y 18 millones, lo ha enumerado en un montón de ocasiones a dónde va a ir destinado. No quiere decir que nadie no quiera dar dinero a los ayuntamientos, sino que como usted bien ha dicho, que lo acaba de decir antes que estaban comprometidos, porque la señora consejera ha dicho en qué se van a comprometer.



Y se lo voy a repetir, aunque lo dije en el pleno del lunes pasado. Contratación de 293 docentes más en las aulas, que eran 12 millones de euros. Implantación de medidas de prevención e higiene 2,3 millones. Tecnología, 315.000 euros. Limpieza, 500.000 euros. Refuerzo de administración y servicios 240.000 euros.

Y, efectivamente, si sumamos toda esa cantidad de dinero, no llega a los 17 millones. Porque ella misma indicó que la sustitución de los docentes en esta pandemia, en la cual va a haber numerosas bajas por aislamiento y por prevención, va a suponer un mayor coste.

Entonces, si están buscando dónde está ese pico de dinero, pues ya se lo dijo ella dónde va a estar. Que no va a ser suficiente con el dinero que se maneja ¿vale?

Nada más. Gracias. Y le vuelvo a reiterar mis disculpas, Sr. Palacio.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, creo que he sido aludido directamente, con nombre y apellidos, en la anterior intervención. ¿Me va a permitir responder? Durante dos minutos se ha estado hablando de mi intervención de hace tres temporadas...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): La señora diputada le ha pedido disculpas y yo creo que no ha lugar a su intervención.

EL SR. PALACIO RUIZ: Acepto las disculpas, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): La Sra. Noceda tiene la palabra, por el Grupo Regionalista.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señor presidente.

Realmente, por lo que se oye aquí, qué fácil es pedir. Vamos a ver, pero la situación es realmente otra.

Señora consejera, tanto usted como el consejero de Sanidad, que no están aquí, les admiro por todo lo que tienen que aguantar al principio del curso con el tema de la pandemia y demás. Pero es lo que toca.

Yo pensé que el otro día como había habido una pregunta al señor presidente, por parte de Ciudadanos y había en la Comisión de Educación de la consejera, del pasado 3 de septiembre, que había quedado claro la respuesta del Gobierno con respecto a la limpieza de los centros públicos de los distintos municipios de Cantabria. Yo, así lo consideré. Y dese luego nosotros, los Regionalistas, estamos de acuerdo con esta respuesta que se dio.

Porque como todos sabemos, usted lo ha nombrado aquí, que la limpieza de los centros de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial, son competencia exclusiva de los ayuntamientos. ¿Cómo qué no? Así lo dice la ley, creo que es la Ley 7/1985, del 2 de abril, y no se ha cambiado, esa ley está. Y todos los municipios, todos los ayuntamientos limpiamos los colegios y hacemos todas las medidas de higiene; es más, conservación y mantenimiento también depende de nosotros; si se rompe una teja o se rompe un lavabo, ahí tienen que ir los empleados municipales a arreglarlo. Eso está clarísimo.

Y en estos momentos le estamos pidiendo a la Consejería que asuma estos gastos. La Consejería en estos momentos consecuencia de la pandemia tiene asumidos gastos extraordinarios -que lo leo- limpieza extraordinaria de los centros educativos de su competencia, adquisición de material informático, suministro de comida a domicilio para los alumnos, adquisición de mascarillas, batas impermeables, pantallas protectoras, gafas de protección universal, guantes. Para el personal que presta los servicios, incluso los auxiliares que dependen de los ayuntamientos no de la consejería y también está atendiendo.

Unos gastos que son realmente extraordinarios. Y para esos gastos realmente extraordinarios es para lo que han venido esos 22 millones, que no sé si han llegado ya o están al llegar. Economía lo sabrá, ¿no? O sea, hasta estos momentos no los tiene la Consejería de Educación. Porque esos 22 millones son precisamente para gastos extraordinarios.

Mire, esta semana pasada en el colegio José María de Pereda que estuvo confinado, el director enseguida rápidamente llamó a la Consejería que necesitaba ordenadores, Tablet, rúters y rápidamente la consejera este fin de semana con el alcalde de Torrelavega han estado repartiendo; es decir, que son gastos extraordinarios y vendrán muchos más gastos extraordinarios.

Porque además usted me hace mucha gracia, Sra. Urrutia, ahora a los del PP les ha entrado una fuerza con el municipalismo...; yo estaba aquí en el 2012 y usted estaba en el Gobierno, pero su partido estaba aquí cuando el famoso fondo de cooperación, el fondo de liquidez. De 15 millones, nos le dejaron en 4. Y ese dinero sí que iba para los

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 33

21 de septiembre de 2020

Página 1775

ayuntamientos, sobre todo para los ayuntamientos pequeños, que utilizábamos ese dinero precisamente para gasto corriente y no nos llegó. Y eso que fue una grave crisis. No se acordaron; no se acordaron entonces. Pero ahora les entra a ustedes el municipalismo; pues menos mal, me alegro muchísimo, bienvenido sea, porque todos formamos parte de los municipios y aquí somos muchísimos alcaldes. Pero no ha sido así, en aquel Gobierno bien que nos achucharon.

Por eso mismo digo que ahora ¡claro!, ahora por eso decía que es muchísimo más fácil ahora cuando se está en la oposición venga a cargar y demás. Y ese fondo -le recuerdo- ese fondo le recuperamos gracias a los Regionalistas; a nuestro querido y recordado Rafael de la Sierra; que, en los presupuestos de 2016, lo primero que recuperó para los ayuntamientos fue el fondo de cooperación. Nosotros sí que somos municipalistas, Sra. Urrutia, por si no se recuerda.

Entonces, por eso ahora... Pero también nosotros, los regionalistas, somos sensatos, que esos 22 millones no se estiran como chicle; porque el Portavoz de Ciudadanos y el Portavoz del PP, el otro día en una intervención pedían -creo que lo tenía apuntado ahí- que si había que poner en los centros... bueno, hacer todas las pruebas PCR, poner enfermeros, más tecnología y demás ¡Pero bueno! Que se piensan de esto, la carta de los Reyes Magos, que el dinero llega hasta dónde llega.

Pues mire usted, señora consejera, los regionalistas pensamos en la educación y queremos que esos 22 millones se dediquen a educación.

Ahora, lo que sí le pedimos y aquí está el presidente de la FEM, que le escribieron una carta y había un acuerdo. Y en dicha carta lo que se decía, y lo tenía escrito, que se proporcionen fondos extraordinarios; porque además como decíais bien claro somos las únicas administraciones, la administración local, que no ha recibido un euro del Estado; que realmente manden una partida específica para los ayuntamientos y que nos dejen utilizar el remanente. Y con eso solucionaríamos parte del problema. Pero que con esos fondos -digo y repito- que los debe de proporcionar el Estado directamente, no se lo quitemos a educación que acaban de contratar a 365 profesores; que se dedique más a educación y que nos den dinero desde el Estado a los ayuntamientos para poder abordar la limpieza de los colegios. Que le digo una cosa, que no les dejamos nunca sin limpiar.

Y también recibimos ayuda del Gobierno, que muchos días van a desinfectar todos los exteriores de estos centros. Entonces, lo que tenemos que hacer es pedir ayudas al Estado, pero nunca al Gobierno de Cantabria...(risas)...-perdón, perdón- No, a ver, vamos a ver, se ha equivocado... Que en estos momentos ese dinero que tenemos para los ayuntamientos que venga directamente del Estado. Pero que no lo pidan de Educación; porque esos 22 millones -repito- tienen que ser única y exclusivamente para Educación, que se van a necesitar a lo largo del curso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. Noceda.

Para fijar su posición definitiva, tiene la palabra la Sra. Urrutia, manifestándose sobre la enmienda presentada por el Grupo Mixto.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente, señoras y señores diputados.

Gracias a Ciudadanos, tanto por el discurso como su apoyo.

Y no podemos admitir la enmienda del Grupo Mixto, porque no habla de municipalismo, no habla de financiación de los ayuntamientos, habla de otra cosa y yo creo que las cosas no hay mezclarlas.

En cuanto a los portavoces del PRC y del PSOE. Bueno, iba a decir que no se han enterado de nada, se han enterado perfectamente. Lo que pasa es que hacen como que no se enteran.

Sra. Noceda, precisamente esto es para hacer rectificar al Gobierno, ya lo sé, el día 3... tal; llevan todo el verano diciendo que no van a dar un euro a los ayuntamientos, el Gobierno de Cantabria. Y usted ya ha dicho: es que no hay ni que pedirlo, ni pedirlo. Me estaba diciendo mi portavoz: a ver qué pides; claro, a ver qué pide, que luego sale la Sra. Noceda y dice las cosas que dice.

Pero es que estamos hablando precisamente de financiación y de afrontar el sobrecoste, las medidas que le están suponiendo a los ayuntamientos.

Dice la portavoz, la Sra. Salmón, que los alcaldes... Mire, yo le voy a releer la prensa, porque hay que releer la prensa. Si hubiera leído la prensa, la Sra. Noceda sabría que el Gobierno de Cantabria tiene los 22 millones desde el día 8 de septiembre en las arcas regionales, eso lo sabría.



Pero miren, los alcaldes socialistas critican que la Consejería de Educación (murmullos) pretendan que sean... (murmullos)...- ¿ya? ¿Ha terminado?... Vale

Los alcaldes socialistas critican que la Consejería de Educación pretenda que sean los ayuntamientos quienes asuman los sobrecostes de los refuerzos de limpieza, que habrá que llevar a cabo en los colegios por el COVID-19, tal y como se plantea el protocolo del próximo curso 2020-2021; algo a su juicio ¡i-na-su-mi-ble! Y reclaman que sea el departamento dirigido por la regionalista, Marina Lombó, quien lo asuma. Lo dicen sus alcaldes.

Pero es que dice que para Molleda, que no es sospecho de ser del Partido Popular, sino que es el alcalde de Cartes, dice que ya está bien de que imponga a los ayuntamientos tener que asumir competencias impropias con fondos y recursos humanos propios, y reclama que cada administración asuma su competencia.

Y mire, Sra. Noceda, ustedes son municipalistas. Yo iba a decir de pacotilla, pero me voy a quedar en que son municipalistas de palabrilla, en vez de pacotilla. Porque el municipalismo hay que demostrarle con hechos.

Y hoy usted aquí va votar en contra de una iniciativa presentada por el Partido Popular, sabedores como saben ustedes de que los ayuntamientos nunca van a dejar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor, señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente.

Que los ayuntamientos nunca van a dejar tirados a los municipios.

La verdad es que es usted genial, Sra. Noceda; se la puede sacar para un roto, para un descosido, da igual. Hablamos de ayuntamiento; yo soy alcaldesa, ya salgo a defender que a los ayuntamientos no les venga ni un euro. Es usted lo mejor que he escuchado esta tarde, y perdóneme que me sonría.

Sr. Diestro, no se puede estar en misa y repicando. No se puede ser todo en esta vida: presidente de la FEM, diputado, alcalde ¿Y hoy qué ha hecho usted? Dejar tirados a los ayuntamientos ¿Qué alternativa les dan ustedes a los ayuntamientos? Dígalo ¿Qué alternativa dan ustedes a que no les paguen parte -dice la Sra. Salmón- de los 18 millones? Claro que sí, son los 18 millones, porque es la parte que el Gobierno de Estado destina del 80 por ciento que le dedican a este Gobierno, de menores hasta 17 años. Eso también lo sé leer yo. Pero no estamos hablando de eso, estamos hablando de no dejar tirados a los alcaldes.

¿Ha preguntado usted a sus alcaldes, Sra. Salmón? ¿Han llamado ustedes, ha llamado usted al alcalde de Cartes? ¿Ha llamado usted a la alcaldesa de Castro Urdiales? Que todavía la debe estar soñando la Sra. Lombó con el dedo acusador de la alcaldesa en aquella reunión de la Federación de Municipios que fue dura, muy dura, en sus propias palabras.

¿Les ha llamado? ¿le ha preguntado usted a la Sra. Bolado qué había que votar hoy? Porque ustedes son un partido muy democrático, pero usted solo hace caso a la Sra. Cobo. Viene aquí, vota lo que quiere y no hace caso a sus alcaldes, que están clamando el dinero, lo están clamando ellos... (Murmullos)

Miren... (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...Señores diputados, les hemos pedido hoy que dieran dinero a los ayuntamientos; no les hemos dicho la cantidad, no les hemos dicho que utilicen recursos propios. Les hemos dicho que utilicen los recursos extras que vienen del Gobierno para afrontar, para afrontar las medidas de educación en materia de COVID.

Y Sra. Noceda, si los colegios no están limpios, si los colegios no cumplen con las medidas de seguridad, si los colegios no cumplen con las medidas de higiene, los vecinos de esos colegios, la comunidad educativa no estará segura y no se podrá impartir ese curso escolar con normalidad. Sra. Noceda, hable con propiedad...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...Y diga lo que tenga que decir. Pero no diga que los ayuntamientos no están afrontando la pandemia como lo tienen que hacer. Si no responden, no habrá un curso escolar seguro.

¿Sabe lo que pasa? Que este Gobierno sabe perfectamente que los alcaldes de esta región, los 102 alcaldes; fíjese, incluido hasta los del PRC; no van a dejar tirados a sus vecinos y van a seguir manteniendo las medidas de seguridad, a pesar de este Gobierno...



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 33

21 de septiembre de 2020

Página 1777

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Concluya señora diputada

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Nada más. Y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Antes de pasar a la votación, quiero dar la bienvenida a este hemiciclo al consejero, Sr. Gochicoa. Bienvenido.

(Aplausos)

Bueno, y una vez debatida ampliamente la proposición no de ley, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor de la misma?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la proposición no de ley, por catorce votos a favor y diecinueve en contra.